

A LA MESA DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

Francisco Javier Cano Leal, Diputado del Grupo Parlamentario de Ciudadanos, al amparo de lo dispuesto en el artículo 185 y siguientes, del vigente Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente **pregunta para la que se solicita respuesta por escrito sobre el incremento de la cuota de captura de atún rojo por las Almadrabas de la provincia de Cádiz.**

Congreso de los Diputados, 2 de noviembre de 2016

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

La provincia de Cádiz cuenta desde la época de los fenicios con un medio de vida, que hoy da trabajo a 400 personas de forma directa y a 200 de forma indirecta, consistente en situar un laberinto de redes bajo el mar en el que quedan atrapados los atunes en su camino hacia el interior del Mediterráneo. Son las llamadas Almadrabas, que actualmente son cuatro en Conil, Zahara de los Atunes, Barbate y Tarifa.

En el mes de noviembre de 2.005, la ministra de Agricultura, Pesca y Alimentación, Elena Espinosa, durante la apertura de la 19ª reunión de la Comisión Internacional para la Conservación del Atún Atlántico (ICCAT), propuso el establecimiento de una veda a la pesca del atún rojo en el Mediterráneo, inicialmente desde julio hasta final del año siguiente para preservar el recurso a medio y largo plazo, ante su preocupante situación actual, algo que los propios pescadores gaditanos pedían, aun a sabiendas del perjuicio.

A principios de 2.007, los países pesqueros y consumidores de atún acordaron en la ciudad japonesa de Kobe un plan para evitar la desaparición de este animal marino. En esta línea, en el verano de aquel año el Consejo Europeo de Agricultura y Pesca aprobó el plan comunitario para la recuperación del atún rojo, que incluía una reducción del 8,3% en las capturas permitidas a la flota de los países de la UE hasta un máximo de 16.780 toneladas. La cuota de España, se veía en la obligación de reducir capturas un 11%, hasta las 5.570 toneladas.

Los recortes se compensarían con la compra de cuota a otras modalidades, con el uso de sus redes como observatorios científicos o ayudas del gobierno, que desaparecerían más adelante.

Ante lo insostenible de la situación, con un recorte del 40% en la cuota de captura, en el mes de junio de 2.009 el sector de la almadraba en la provincia de Cádiz, iniciaba un calendario de protestas para reclamar ayudas directas que compensen el cierre forzoso al que se había visto abocado por alcanzar la cuota máxima de pesca dos meses antes de lo previsto. En noviembre de 2.009, los países que integran la Comisión Internacional para la Conservación del Atún Atlántico (ICCAT), acordaron en Recife (Brasil) una reducción del 40% de los Totales Admisibles de Captura (TAC): de las 22.000 toneladas actuales a las 13.500 para 2010, reduciendo la campaña a un mes. Casi a finales del año 2.010 un Comité de Científicos constata que el atún se va recuperando, aunque aconseja mantener las reducciones de cuota de captura.

Esta tendencia alcista, constatada por el comité científico de la ICCAT, provoca que en 2.012, el Gobierno español, en la persona del secretario general de Pesca del Ministerio de Agricultura y Medio Ambiente, Carlos Domínguez, pidiera a la Comisión Europea aumentar la cuota de captura de atún rojo, apostando por un aumento razonable de la cuota para los años siguientes que compensara los esfuerzos de la flota artesanal.

A finales de 2.013 la ICCAT desatiende la demanda de varios países para incrementar la cuota, entre ellos España. En noviembre de 2.014, la ICCAT acordó aumentar en un 20% anual, durante tres años, la cuota de pesca del atún rojo, alcanzando las 23.155 toneladas en 2017. Al año siguiente, el mismo órgano aprueba otra subida del 20% en la cuota de captura, lo que no contentó al sector, porque no se correspondía con la recuperación de la especie.

Por si todo esto fuera poco, el Ministerio de Agricultura y Pesca el 18 de abril de 2.013 aprobó una Orden por la que se limita a dos años seguidos o tres alternos la opción de las almadrabas gaditanas de aumentar sus derechos de captura, acudiendo a millonarias subastas en la cofradía de Hondarribia para comprar cuotas de atún rojo a los pescadores guipuzcoanos. El sector estaba dispuesto a acudir a la Defensora del Pueblo, ante las evasivas del Ministerio de Agricultura y Pesca, que no respondía a sus peticiones de incremento de cuota de pesca de atún rojo.

Una vez terminada la temporada, recientemente en octubre de 2.016 el sector ha reivindicado la necesidad de incrementar la cuota de captura de atún rojo para el año próximo, 2017, acorde a la recuperación de la especie, conforme a los niveles anteriores al año 2006, todo ello con vistas a la reunión periódica que los meses de noviembre suele tener la Comisión Internacional para la Conservación del Atún Atlántico (ICCAT), en este caso, en Vilamoura (Portugal) para determinar las cuotas de captura, que inicialmente fijó un aumento en el año 2.015 para los años 2.016 y 2017 del 20%. El sector reclama volver a los niveles anteriores al plan de recuperación, al menos un incremento de la cuota del 40%.

En relación a lo anterior, se formulan las siguientes preguntas:

- 1.- ¿Tiene el Gobierno datos que avalen la recuperación de la especie de atún rojo este año 2.016?
- 2.- A pesar de que ya quedó fijado por la Comisión Internacional para la Conservación del Atún Atlántico (ICCAT) un incremento para el año próximo de cuota de captura de atún rojo del 20%, va el Gobierno español a defender en la próxima reunión del ICCAT que se va a celebrar en Vilamoura (Portugal) en el presente mes de noviembre un incremento superior?
- 3.- Si no se acuerda un incremento superior al 20% fijado, ¿Aprobará el Gobierno medidas para ayudar al sector de la Almadraba, especialmente el Gaditano con sus Almadrabas de Conil, Zahara de los Atunes, Barbate y Tarifa?


Francisco Javier Cano Leal
Diputado del Grupo Parlamentario de Ciudadanos